

Montevideo, 19 de Abril de 1955.-

Señor doctor
Luis M. Baumgartner.-
José Benito Lamas 2784.-
Presente.-

Mi estimado e ilustrado amigo:

Confieso a usted que me encontraba bastante inquieto, cuando me sorprende la aparición de su carta, publicada el 13 del corriente mes, en el prestigioso diario "El Plata", conteniendo su juicio, excepcionalmente valioso sobre mi estudio titulado "Jurisdicción sobre el Río de la Plata".-

Me había usted expresado en su esquila de 21 de diciembre del año anterior que, recién en enero próximo, tendría el íntimo gusto y la gran honra de darme a conocer su comentario respecto a ese estudio, del que, me adelanta que "sólo encomios le merece".-

Ahora bien: los meses se sucedían, ya estábamos a mediados de abril, y el comentario ofrecido por usted, y ansiosamente esperado por mí, no llegaba a mis manos.- Su opinión tenía para mí un valor inapreciable.- Es usted un técnico, de tan justo y reconocido prestigio, que su juicio sobre mi trabajo tenía necesariamente que impresionarme hondamente, y sobre todo si él era favorable proporcionándome una justa y siempre reclamada alegría.-

Para justificarlo, bastaría recordar que aquel problema internacional fué estudiado por usted, con muy sólida argumentación, enriqueciendo nuestra literatura jurídica, en su obra sobre "Jurisdicción del Plata", publicada en el año 1929-

Había llegado a pensar y estaba ya cerca del convencimiento, y esto, a pesar de ser, como soy, un optimista incorregible, de que usted había desistido de comunicarme el juicio esperado por que él, era contrario a mi trabajo una vez que había podido analizarlo con calma y a fondo, con espíritu sereno de historiador y jurista.-

De ahí, explicada, amigo Baumgartner, mi sorpresa, la que confieso con algo de ingenuidad, llegó a mi confundida con una gran satisfacción al leer su carta.- Y no podía ser por menos: los términos de sus comentarios críticos sobre mi trabajo no pueden ser más laudatorios y alentadores, llegando a expresar lo que para mí es un gran honor, que comparte en su totalidad lo expuesto en las premisas y conclusiones de él.-

(continúa)

(continuación)

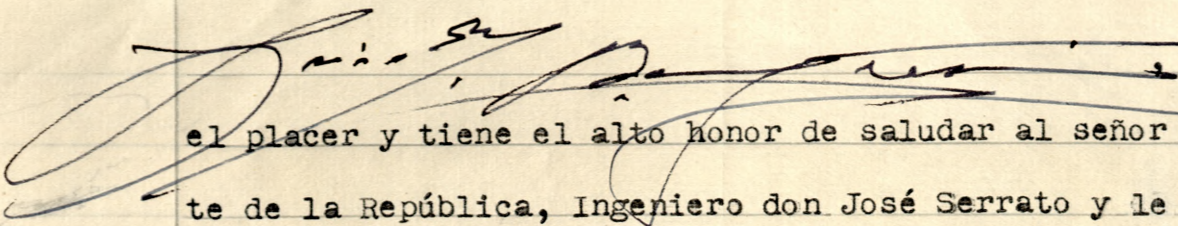
Y, como si todo eso fuera poco, expresa usted conceptos que me confunden por lo amables y exagerados, en lo que se refiere a mi actividad intelectual, a la enseñanza que se deriva de mi forma de envejecer, que hace que lleve con elegancia espiritual los años de vida que se suceden, manteniendo viva y constructiva la alegría del deber plenamente cumplido, en las diversas y complejas actividades que me preocupan y distraen.-

Debo traducir en pocas palabras mi emoción y satisfacción, frente a la opinión suya que he comentado.- Ellas son; Gracias ! Muchas gracias ! mi estimado amigo Doctor Baumgartner, por su generoso juicio sobre mi obra.-

Quiera recibir las seguridades de mi mayor estima

Joa. Lora

H. Luis M. Baumgartner
José Benito Lamas 2784

 se dispensa
el placer y tiene el alto honor de saludar al señor ex-Presiden
te de la República, Ingeniero don José Serrato y le suplica vea
el diario "El Plata", página editorial de ayer.

Queda de Vd.

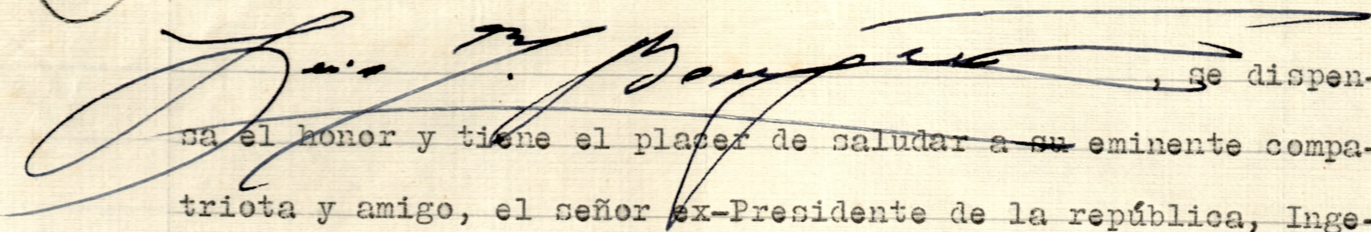
su sincero amigo y servidor.-

Montevideo, Abril 14/1955.

v/c

José Benito Lamas 2784

Dr. LUIS M. BAUMGARTNER

 , se dispensa el honor y tiene el placer de saludar a su eminente compatriota y amigo, el señor ex-Presidente de la república, Ingeniero don José Serrato; le envía los más cordiales votos de felices Navidad y Año Nuevo; y le dice que, por razones que le expresará, recién en Enero próximo - si Dios quiere - tendrá el íntimo gusto y la grande honra de darle a conocer su comentario respecto al notable trabajo Jurisdicción Sobre el Río de la Plata del que, adelantale, sólo encomios le merece.

Reitérale
los sentimientos de su respetuosa leal amistad y queda s. s.

Montevideo, Diciembre 21 / 1954. -

Remite: Dr. Luis M. Baumgartner

José Benito Lamas 2784er

"El Plata"

13 Abr de 1955

Del Dr. Baumgartner al Ingeniero Serrato

"Señor Ingeniero don José Serrato. — Ilustre compatriota y amigo: A galope —pues el corcel de mi vehemente deseo de conocer todo el camino, no admitió otra marcha— no bien aparecida en las columnas del diario "La Mañana" (agosto 19, 20, 21, 22 y 23 ppdo.) recorri su "Jurisdicción sobre el Río de la Plata". Luego, esta vez a través de las páginas de un opúsculo y, ya descendido de mi impaciente cabalgadura, he vuelto a hacer el viaje con el firme y pausado paso del estudio y la meditación.

No encuentro —salvo el inmerecido elogio que de mi libro hace— una sílaba de más. No la hallo, asimismo, de menos.

Parafraseando la frase del gran Churchill podría decirse que, sobre el tema, nunca nadie ha expresado tanto con tan pocas palabras.

Y allo es, precisamente, el formidable valor de los magistrales compendios.

Fácil, o relativamente fácil, es tratar una cuestión, sin limitaciones en el tiempo y el espacio. Basta tener buenos archivos y bibliotecas a mano, horas dedicables a la tarea, voluntad de realizarla y lo que "Salamanca non presta", para llegar con bien al fin buscado.

Pero, difícilísimo, el condensarla de modo tal que, en sustancia, se diga lo mismo, sin desmedro mínimo del concepto, de la claridad y de la estética de la clausula.

La paridad expositiva es privilegio de quienes ya han subido alto en la montaña de la existencia. "Años de análisis para una hora de síntesis", ha escrito el autor de *La Cité Antique*.

Y, si tuviera autoridad para afirmarlo, me atrevería a sostener que la edad, los conocimientos y la experiencia de un escritor o un publicista, puede adivinarse por la mayor o menor frondosidad o por el grado de sobriedad discursiva.

—oOo—

Usted ya ha tenido oportunidad —en carta que me dirigiera y que fué publicada en EL PLATA de mayo 14 de 1954— de expresar que coincidía con lo estampado en mi libro "La Jurisdicción del Plata".

No es mi propósito aludir, aquí, a mi modesta labor. Pero, puesto que debo señalar que tengo a grande honra al hecho de compartir en su totalidad lo expuesto en las premisas y las conclusiones de su estudio sobre el asunto, he de agregar que, también, será para quien estas líneas escribe, motivo de honor, el dar a la imprenta una segunda edición del libro y en cuya nueva edición se inserte, en especial capítulo lo atinente a sus trabajos e intervención en la cuestión limitrofe de referencia.

Trabajos e intervención —debo confesarlo— de los que recién tuve cabal noticia por el artículo que escribiera el doctor Eustaquio Tomé en "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración" (t. XXX, págs. 143 y sigs.), comentando a mi obra citada.

—oOo—

Y, asimismo, no quiero finalizar estas mal hilvanadas líneas, sin subrayar la admiración que me causa su infatigable actividad intelectual, a una altura de la vida de la que otros, que no han llegado ni cerca de la misma, se sienten sin alientos ni esperanzas.

Que, si en Amiel hemos aprendido que "Saber envejecer es la obra maestra de la prudencia y es una de las partes más difíciles del gran arte de vivir", en usted vemos la lección viva de esa enseñanza y el ejemplo que habrá de hacer sonrojar a muchos "ancianos" de veinte años, encorvados bajo el peso de su abulia y de la apatía.

Que, usted confirma algo en lo que siempre he creído: que no hay cosa más mendaz que la partida de nacimiento.

La edad no es la que aquélla dice que uno tiene. La edad la proclaman el ánimo de lucha, la alegría de vivir, el idealismo... o la carencia de todo eso.

Usted lleva con dignidad, con suprema elegancia espiritual —que es la verdadera y no la que nos puedan prestar las ropas— esos años que pasan de las ocho décadas y que, ahora, están más próximos a los noventa que a los ochenta.

Pero, a la inversa de los que, gozando de la mejor salud, se cansan tempranamente o aspiran a jubilarse, según la broma de Ramón y Cajal ("Charlas de Café") antes de haber trabajado, usted atayera da a la prensa su trabajo sobre Rivera, ayer publica su ensayo sobre el Plata, y hoy, nada me sorprendería, que apareciera otro maduro fruto de su inteligencia... ¡Y todo ello sin perjuicio de las actividades financieras, industriales científicas, sociales!... Y todo ello precedido de una existencia que es un ininterrumpido himno al trabajo!

Mas, que se avalue o no, como merece, a su obra, no dejará de ser exacto lo que, al referirse al Canciller L'Hopital escribiera Duruy en su "Histoire de France": "Temprano o tarde, los nobles espíritus encuentran su recompensa; la han recibido, primero, de su conciencia, la reciben, luego, de la posteridad".

¡Que el juicio de la segunda —quiera Dios— venga lo más tarde posible ya que, por muchos años más, formulo votos para que siga disfrutando usted mismo de la alegría del deber plenamente cumplido!

Reitero a Vd. las expresiones de mi leal amistad. — Luis M. Baumgartner.

"El Plata"

21/4/55.

Del Ingeniero Serrato al Doctor Luis M. Baumgartner

Montevideo, 19 de abril de 1955. Señor doctor Luis M. Baumgartner. José Benito Lamas 2784. Presente. Mi estimado e ilustrado amigo.

Confieso a usted que me encontraba bastante inquieto, cuando me sorprende la aparición de su carta, publicada el 13 del corriente mes, en el prestigioso diario EL PLATA, conteniendo su juicio, excepcionalmente valioso sobre mi estudio titulado "Jurisdicción sobre el Río de la Plata". Me había usted expresado en su escuela de 21 de diciembre del año anterior que, recién en enero próximo, tendría el íntimo gusto y la gran honra de darme a conocer su comentario respecto a ese estudio, del que, me adelanta que "sólo encomios le me-éce".

Ahora bien: los meses se sucedían, ya estábamos a mediados de abril, y el comentario ofrecido por usted, y ansiosamente esperado por mí, no llegaba a mis manos. Su opinión tenía para mí un valor inapreciable. Es usted un técnico, de tan justo y reconocido prestigio, que su juicio sobre mi trabajo tenía necesariamente que impresionarme hondamente, y sobre todo si él era favorable proporcionándome una justa y siempre reclamada alegría.

Para justificarlo, bastaría recordar que aquel problema internacional fué estudiado por usted, con muy sólida argumentación, enriqueciendo nuestra literatura jurídica, en su obra sobre "Jurisdicción del Plata", publicada en el año 1929.

Había llegado a pensar y estaba ya cerca del convencimiento, y esto, a pesar de ser, como soy, un optimista incorregible, de que usted había desistido de comunicarme el juicio esperado porque él, era contrario a mi trabajo una vez que había podido analizarlo con calma y a fondo, con espíritu sereno de historiador y jurista.

De ahí, explicada, amigo Baumgartner, mi sorpresa, la que confieso con algo de ingenuidad, llegó a mi confundida con una gran satisfacción al leer su carta. Y no podía ser por menos: los términos de sus comentarios críticos sobre mi trabajo no pueden ser más laudatorios y alentadores, llegando a expresar lo que para mí es un gran honor, que comparte en su totalidad lo expuesto en las premisas y conclusiones de él.

Y, como si todo eso fuera poco, expresa usted conceptos que me confunden por lo amables y exagerados, en lo que se refiere a mi actividad intelectual, a la enseñanza que se deriva de mi forma de envejecer, que hace que lleve con elegancia espiritual los años de vida que se suceden, manteniendo viva y constructiva la alegría del deber plenamente cumplido, en las diversas y complejas actividades que me preocupan y distraen.

Debo traducir en pocas palabras mi emoción y satisfacción, frente a la opinión suya que he comentado. Ellan son: Gracias! Muchas gracias! mi estimado amigo doctor Baumgartner, por su generoso juicio sobre mi obra.

Quiera recibir las seguridades de mi mayor estima. — José Serrato.